AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
1	29/01/2014	32	ORDINARIA	60	Se observa la aprobación de Convenio de Coordinación entre Servicio de Salud y el Ayuntamiento de Catorce, S.L.P., con el fin de dar protección social en salud, a lo que se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que aplique la retención de una parte de los recursos del ramo 33 correspondiente al fondo de fortalecimiento municipal por un monto de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) en 10 parcialidades apartir de marzo a diciembre del 2014, sin tener evidencia documental del citado convenio para su análisis legal por lo que se le requiere de un ejemplar.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
2	13/02/2014	33	ORDINARIA	55	Se observa que el Informe Financiero mensual de enero del 2014 se presentó ante el H. congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 05 de septiembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
3	28/02/2014	34	ORDINARIA	20	Se observa la aprobación de celebrar convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para la expedición de permisos de circulación sin placas, por lo que se le requiere por un ejemplar del mismo para su análisis legal.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 144 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
4	28/02/2014	34	ORDINARIA	60	Se observa la aprobación de celebrar un convenio en materia de seguridad pública de la zona altiplano entre los H. Ayuntamientos de Catorce, Cedral, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Matehuala y Vanegas con el objeto de establecer una coordinación en materia de seguridad pública a través de la instalación del consejo intermunicipal, sin tener evidencia documental del citado convenio para su análisis legal.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
5	13/03/2014	35	ORDINARIA	55	El informe financiero de febrero se presentó fuera del plazo de ley ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, toda vez que se presentó el día 5 de septiembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
6	31/03/2014	36	ORDINARIA	60	Se observa la aprobación de Celebrar un Convenio con el INFONAVIT de Coordinación y Colaboración para elaborar esquemas y productos financieros, con el objeto de promover el desarrollo ordenado de la vivienda, por lo que se le requiere por un ejemplar del mismo para su análisis legal.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
7	31/03/2014	36	ORDINARIA	75	Se observa la falta de las firmas del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, S.L.P. Lic. J. Héctor Moreno Arriaga, del Director General del IEEA Lic. José Luis Zavala, y de los Testigos de Asistencia CC. Julieta Serrano Espinoza y Cándido Enoe Juárez Guerrero en Convenio de Colaboración para el Establecimiento y Operación de la Plaza Comunitaria denominada "Centro de Desarrollo Comunitario" con el Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de San Luis Potosí, el IEEA, por lo que se le requiere de un ejemplar que contenga las firmas de los funcionarios obligados a ello.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción IV, 75 fracción II, VIII y 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
8	12/04/2014	37	ORDINARIA	55	Se observa que el Informe Financiero mensual de marzo se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, dentro del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 5 de septiembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
9	14/05/2014	39	ORDINARIA	2	Se observa que en el acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 14 de mayo del 2014, falta la firma del C. J. Héctor Moreno Arriaga, con cargo de Presidente Municipal, mismo que se encontraba presente en la sesión.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
10	14/05/2014	39	ORDINARIA	18	Se observa la aprobación por el H. Cabildo de Catorce para celebrar con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de San Luis Potosí contrato de comodato a favor del H. Ayuntamiento para destinar Clínica Antigua de Estación Catorce en plaza comunitaria, y Clínica Antigua de Real de Catorce en el DIF Municipal, sin especificar los términos del mismo ni la vigencia, por lo que se le requiere por ejemplar del mismo para su análisis legal.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 31 inciso a) fracciones VI, 32 fracción I, 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de San Luis Potosí.
11	14/05/2014	39	ORDINARIA	83	El acta ordinaria de Cabildo de fecha 14 de mayo de 2014 no fue certificada por el Secretario del Ayuntamiento, por lo que se le requiere para que envíe la certificación de la misma.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 28, 78 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
12	14/05/2014	39	ORDINARIA	55	El informe financiero del mes de abril, fue presentado ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el 14 de noviembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
13	14/05/2014	39	ORDINARIA	2	Se observa que en el acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 14 de mayo del 2014, falta la firma de la C. Dorily Ovalle Castillo, con cargo de Secretario Municipal, misma que se encontraba presente en la sesión.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
14	30/05/2014	40	ORDINARIA	60	Se observa la aprobación de celebrar un Convenio de Coordinación para la aportación de recursos financieros al Sistema de Protección Social en Salud, que celebra el Ayuntamiento de Catorce con Servicios de Salud de San Luis Potosí, por el que autoriza a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para que aplique la retención de una parte de los recursos del Ramo 33 correspondiente al fondo de fortalecimiento municipal por $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) la cual se efectuará en siete parcialidades mensuales a partir del mes de julio de 2014 a enero de 2015, cada aportación será comprendida por la cantidad de $35,714.29 (treinta cinco mil setecientos catorce pesos 29/100 M.N), por lo que se le requiere por un ejemplar del mismo para su análisis legal.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
15	13/06/2014	41	ORDINARIA	55	Se observa que el Informe Financiero mensual de mayo, se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera de plazo de ley, toda vez que se presentó el 14 de noviembre del 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
16	29/06/2014	42	ORDINARIA	60	"Se observa la aprobación de celebrar un convenio de SEDARH para la ejecución de programa de apoyo para la inversión en equipamiento e infraestructura con los montos siguientes: Municipio Gobierno Total Agrícola $200,00.00 $200,00.00 $400,000.00 Ganadero $100,00.00 $100,00.00 $200,000.00 Total $300,000.00 $300,00.00 $600,000.00 De lo anterior, a la fecha esta Autoridad no cuenta con ejemplar de convenio autorizado para su respectivo análisis legal, por lo que se le requiere el mismo."	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
17	29/06/2014	42	ORDINARIA	18	Se observa la aprobación por el H. Cabildo para celebrar contrato de comodato con el Ejido El Potrero, de vehículo Suburban 1994, marca Chevrolet para el traslado de pacientes de la misma comunidad, de lo anterior a la fecha esta Autoridad no cuenta con ejemplar del contrato de comodato autorizado por lo que se requiere el mismo para su respectivo análisis legal.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 31 inciso a) fracciones VI, 32 fracción I, 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de San Luis Potosí.
18	29/06/2014	42	ORDINARIA	2	Se observa que en el acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 29 de junio del 2014, falta de firma de la C. Dorily Ovalle Castillo con cargo de Secretario General, mismo que se encontraba presente la sesión.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
19	29/06/2014	42	ORDINARIA	60	Se observa la aprobación de celebrar un Convenio de Coordinación entre la Secretaría de de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos representada por el Ing. Héctor Gerardo Rodríguez Castro y por otra parte el H. Ayuntamiento de Catorce, S.L.P., representado por el C. Lic. J. Héctor Moreno Arriaga, Presidente Municipal, con el objeto de proporcionar el desarrollo agropecuario del Municipio, de lo anterior, a la fecha esta Autoridad no cuenta con ejemplar de convenio autorizado para su respectivo análisis legal, por lo que se le requiere del mismo.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
20	15/07/2014	43	ORDINARIA	55	Se observa que el Informe Financiero mensual de junio se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el 14 de noviembre del 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
21	15/07/2014	43	ORDINARIA	18	Se observa la aprobación por el H. Cabildo de Catorce para celebrar contrato de comodato de vehículo para que este a disposición de personas con discapacidad, el cual tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015, sin tener evidencia documental de dicho convenio para su análisis correspondiente, por lo que se le requiere de un ejemplar.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 31 inciso a) fracciones VI, 32 fracción I, 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de San Luis Potosí.
22	15/07/2014	43	ORDINARIA	33	Se observa que el Informe financiero mensual de junio se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el 15 de julio del 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
23	30/07/2014	44	ORDINARIA	2	Se observa que en el acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 30 de julio del 2014, falta de firma de la C. Dorily Ovalle Castillo, misma que se encontraba presente en la sesión.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
24	14/08/2014	45	ORDINARIA	55	Se observa que el Informe Financiero mensual de julio se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 12 de enero de 2015.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
25	14/08/2014	45	ORDINARIA	2	Se observa que en el acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 14 de Agosto del 2014, falta la firma de la C. Ofelia Carrillo Saucedo quien se ostenta como sexto regidor, mismo que se encontraba presente en la sesión.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
26	29/08/2014	46	ORDINARIA	60	Se observa la aprobación de celebrar un convenio de electrificación con SEDESORE y CFE, sobre una aportación municipal de $357,796.68 que desconectará automáticamente la Secretaría de Finanzas del estado de San Luis Potosí, de lo anterior esta Autoridad no cuenta con ejemplar del convenio para su análisis legal por lo que se le requiere por un ejemplar del mismo.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
27	29/08/2014	46	ORDINARIA	60	Se celebra convenio entre la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) dentro del programa vivienda digna para el ejercicio 2014 con una aportación federal de $1,350.000, municipal $1,315,684.50 y el beneficiario de $116,250.00, de lo anterior esta Autoridad no cuenta con ejemplar del Convenio por lo que se le requiere por una copia del mismo para su análisis legal.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
28	13/09/2014	47	ORDINARIA	55	Se observa que el Informe Financiero mensual de agosto 2014, se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 12 de enero de 2015.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
29	13/09/2014	47	ORDINARIA	2	Se observa que en el acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 13 de septiembre de 2014, falta la firma del C. Fernando Hernández Silva, con cargo de Síndico Municipal, mismo que se encontraba presente en la sesión.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
30	29/09/2014	48	ORDINARIA	83	El Secretario del Ayuntamiento fue omiso de certificar el acta de cabildo ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2014, por lo que se le requiere por evidencia documental de la certificación.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 28, 78 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
31	29/09/2014	48	ORDINARIA	18	El H. Ayuntamiento de Catorce aprobó la autorización de celebrar un contrato de comodato con TELECOM/TELÉGRAFOS sobre un predio ubicado en Calle Juárez esquina con calle Hidalgo en Estación Catorce, para reabrir oficinas para prestar el servicio de correo, a la fecha esta Autoridad no cuenta con el ejemplar del contrato de comodato por lo que se le requiere del mismo para su análisis legal.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 31 inciso a) fracciones VI, 32 fracción I, 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de San Luis Potosí.
32				33	Esta Autoridad no cuenta con evidencia documental de que el informe financiero mensual del mes de diciembre 2014 se haya presentado ante el H. Cabildo de Catorce, S.L.P., conforme a lo que establece la Ley.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
33				46	No existe evidencia documental ante esta Autoridad que el H. Ayuntamiento de Catorce S.L.P., haya aprobado el proyecto de Ley de Ingresos dentro del plazo establecido en Ley.		Artículo 31 inciso b) fracciones VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
34				33	Esta Autoridad no cuenta con evidencia documental de que el informe financiero mensual del mes de noviembre 2014 se haya presentado ante el H. Cabildo de Catorce, S.L.P., conforme a lo que establece la Ley.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
35				55	Se observa que el Informe Financiero mensual de noviembre 2014 se presentó ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 22 enero de 2015.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
36				63	No existe evidencia documental ante esta Autoridad de que el H. Ayuntamiento de Catorce S.L.P., celebrara cuando menos dos sesiones ordinarias durante el mes de diciembre 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 21 fracción I, 70 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
37	14/10/2014	49	ORDINARIA	55	Se observa que el Informe Financiero mensual de septiembre 2014 se presentó ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 12 enero de 2015.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
38	13/11/2014	51	ORDINARIA	2	Se observa que en el acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 13 de noviembre de 2014, falta la firma del C. J. Héctor Moreno Arriaga con cargo de Presidente Municipal, mismo que se encontraba presente en la sesión.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
39	13/11/2014	51	ORDINARIA	55	Se observa que el Informe Financiero mensual de octubre 2014 se presentó ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 12 enero de 2015.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
40	25/11/2014	52	ORDINARIA	60	Con fecha 25 de noviembre de 2014 el H. Cabildo de Catorce aprobó por unanimidad de votos un convenio con la Comisión Nacional de Vivienda para ejecutar programas de vivienda con aportación municipal por $40,027.14 pesos para la construcción de viviendas a personas de escasos recursos. Sin que se adjunte el mismo para su estudio y análisis legal, por lo que se le requiere de un ejemplar.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
41	25/11/2014	52	ORDINARIA	83	No existe evidencia documental en poder de esta Autoridad de que el acta Ordinaria de cabildo de fecha 25 de noviembre de 2014 del municipio de Catorce S.L.P., fuera certificada por el Secretario del Ayuntamiento.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 28, 78 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

NÚMERO DE OBSERVACIONES **41**

DESCRIPCIÓN DE CLAVES

2 Falta de firma de integrantes de Cabildo participantes de sesión.
18 Autorización celebración contrato de comodato.
20 Autorización celebración de Convenio con el Gobierno del Estado.
33 Presentación al Cabildo de Informe Financiero Mensual, fuera del plazo de Ley.
46 Aprobación proyecto de Ley de Ingresos Municipal 2015, fuera del plazo de Ley.
55 Informe Financiero Mensual presentado ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley.
60 Autorización celebración de convenio para la ejecución de programa.
63 Omisión de celebrar sesión Ordinaria cuando menos dos veces por mes.
75 Falta de firma (s) en convenio (s) o contrato (s), de los Servidores Públicos obligados a ello.
83 Acta de Cabildo no certificada por funcionario facultado para tal acción.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MAYO 27 , 2015
A T E N T A M E N T E

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortíz
AUDITOR

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

c.c.p.Expediente
CPC´JAZZ/L´LAMT/OMRO